

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 4 de noviembre del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:30 horas del día 4 de noviembre de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, integrantes de la Junta, Titular del Órgano Interno de Control; bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que fue citada a estas 14:30 horas, y para proceder a sus realización le solicito por favor Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes a todas y todos, con su permiso Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----
Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. -----

Partido del Trabajo. -----
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Ricardo Hernández Andrade. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----
Mtra. Marilyn Elizabeth Sánchez de Loera. -----

Partido MORENA. -----
Lic. Hugo Candelas Almanza. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito informarle que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto incluyendo la Presidencia de este Consejo General, nos acompañan además siete (7) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, nos acompañan también en esta sesión las y los integrantes de la Junta

Ejecutiva, así como el Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, bienvenidas, bienvenidos todos; existe quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, existiendo el quórum legal iniciamos formalmente nuestra Sesión Extraordinaria válida para todos sus efectos legales, y le pido de nueva cuenta Señor Secretariado haga uso de la voz para que dé cuenta a este Consejo con el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto y con su permiso Consejero Presidente. -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral así como los Lineamientos que deberán observarse para tal efecto. - - - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas". - - - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día ¿si alguien desea comentar? Al no haber solicitudes le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada con relación al proyecto de orden del día ¿quienes estén a favor?

Informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente con el resultado de la votación se declara **aprobado por unanimidad** el orden del día de la presente sesión extraordinaria, sea tan amable Señor Secretario de continuar con el desarrollo de la sesión en el punto que ahora corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde el desahogo del **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral así como los Lineamientos que deberán observarse para tal efecto. -

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario, dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Primero. Se aprueba la destrucción de la documentación electoral, en términos de lo señalado en los considerandos del Vigésimo al Vigésimo cuarto de este Acuerdo. - - - - -

Segundo. Se aprueban los Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral 2020-2021, en términos de los considerandos Décimo noveno al Vigésimo cuarto de este Acuerdo, los cuales entran en vigor a partir de su aprobación por este órgano superior de dirección. Lineamientos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte integral del mismo, como Anexo 1. - - - - -

Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y

Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, respectivamente para que tomen las medidas necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. - - - - -

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx, para los efectos a que haya lugar. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Maestra Yazmín Reveles Pasillas haga la presentación y los cometarios correspondientes por favor. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias Maestro con el permiso de usted y de los demás integrantes de este Consejo General, a su consideración la aprobación de la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2020-2021 y los Lineamientos que deberán observarse para tal efecto, se está dando cumplimiento concretamente a lo establecido en el Reglamento de Elecciones y a nuestra Ley Electoral en la que se establece que la destrucción de la documentación y el material debe llevarse a cabo una vez que concluya el proceso electoral correspondiente, empleando métodos que protejan el medio ambiente según lo apruebe este Consejo General, de igual manera el Reglamento de Elecciones establece que en la destrucción se deben observar las siguientes acciones; contactar primero que todas las empresas o instituciones que tengan la capacidad de destruir la documentación electoral, insisto, bajo procedimientos no contaminantes, procurando que suministren el material de empaque de la documentación y de ser el caso absorban los costos de traslado de la bodega electoral al lugar donde se lleve a cabo la destrucción y proporcionen algún beneficio económico por el reciclamiento del papel, se debe seleccionar a la empresa o institución mediante un procedimiento administrativo y mediante el acuerdo que establece el propio proyecto; debe elaborarse un calendario de actividades relativas a la preparación, al traslado y a la destrucción de la documentación electoral, se debe tener una coordinación con la empresa que se seleccione, el tipo de vehículos que va a proporcionar para el traslado o en su caso programar el uso de algunos vehículos propiedad del Instituto Electoral, adquirir los elementos necesarios para la preparación, para el traslado y para la destrucción y además se debe convocar con 72 horas antes del inicio de la preparación de la documentación electoral a los ciudadanos que fungieron como Consejeras, Consejeros Electorales en el ámbito que corresponda, a los representantes de los partidos políticos y en su caso a los candidatos independientes; se va a levantar un acta circunstanciada donde se asienta el procedimiento de apertura de la bodega, los días en que se lleve a cabo la preparación de esta documentación, se hará constar el estado físico en que se encuentran los paquetes, el número resultante de cajas o de bolsas, la hora de salida de los vehículos, la llegada de esos vehículos al domicilio de la empresa o de la institución y en su caso, pues también dejar constancia de los funcionarios que nos acompañan en este procedimiento, ya sean representantes de partido, candidatos independientes o ex Consejeras y Consejeros, y por supuesto los integrantes de este Consejo General; la destrucción debe llevarse conforme a los Lineamientos que para tal efecto apruebe este Consejo General, y como ustedes ven, se adjuntan al proyecto de acuerdo y contiene básicamente los siguientes apartados, se establecen los sujetos responsables de coordinar las actividades de la destrucción, las medidas de seguridad sanitarias durante el procedimiento de preparación, de traslado y destrucción de la documentación electoral, las actividades primordiales que implica esta destrucción y un cronograma a seguir, ese cronograma tendrá una duración máxima de 30 días hábiles, pudiéndose llevar a cabo estas actividades en un tiempo menor, de ser el caso, esos 30

días hábiles se cuentan a partir del día siguiente en que se apruebe el presente acuerdo, dicho cronograma lo pueden ver de la página 12 a la página 14 en el proyecto de acuerdo que se les han circulado previamente; bajo esos términos se pone a consideración de este Consejo General, primero la destrucción de la documentación electoral en términos de lo señalado en los considerandos Vigésimo al Vigésimo cuarto y se aprueben también los Lineamientos para la destrucción en términos de los considerandos Décimo noveno al Vigésimo cuarto y que además se adjunta como anexo 1, es cuánto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Maestra Yazmín Reveles Pasillas, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral de donde proviene esta propuesta ¿si algunos de ustedes respetables integrantes del Consejo desea participar? Tienen el uso de la palabra, la tiene el Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos; nada más con una inquietud relativa al tema de los listados nominales que obran en poder del IEEZ, haciendo cuentas con los que hemos devuelto al INE, pues hay por ahí algunos faltantes de todos los partidos, se decía que el IEEZ se los iba a devolver pero a la fecha creo que no lo ha hecho según el informe que tenemos, no sé si esa parte esté contemplada para apartarlos me imagino y luego proporcionarlos al IEEZ o bien circunstanciarlo ¿no sé qué se tenga previsto al respecto? Sería el comentario que yo tendría. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante ahorita comentaremos si es que hay alguna otra pregunta, Señor Secretario para que por favor informe de esta circunstancia ¿alguien más desea participar? De no ser así le pido Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Maestro con su permiso, respecto a lo que comenta el Licenciado Gerardo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, los que han sido los localizados Señor Representante han sido devueltos al Instituto Nacional Electoral, sino me equivoco son 3 oficios los que se han mandado, de los cuales con todo gusto les podemos proporcionar copia, los que fueron localizados han sido mandados de manera casi inmediata, reunimos un tanto de listados que por ahí se encontraban y se mandaron, desde luego si a la hora de extraer ya para la destrucción de la documentación salieran más haremos lo propio al INE, pero repito, todos los localizados han sido devueltos al INE en su momento. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, bien sino hay más comentarios y antes de tomar la votación nada más permítanme mencionar dos cuestiones, la primera que este proceso es obligación llevar a cabo la destrucción de la documentación por disposición legal, sé que existen algunas inquietudes de que no se destruya por la cuestión de las evidencias que a veces se toman, pero ahora por lo que implica el cumplimiento de la Ley Estatal de Archivos que deriva también de la de la nacional, algún investigador por ahí me comentaba, oiga se que va a destruir, esto no puede ser posible y debe de quedar como indica la ley respectiva, le dije si se observa sin duda la ley estatal pero, la Ley Electoral, tanto la General como la del Estado son procesos necesarios por la naturaleza misma de donde proviene que son las elecciones, cuando ya no tiene utilidad obviamente se tiene que llevar a cabo, además de lo que implicaría almacenar, recuerdo simplemente cuando aquella gran confrontación por la documentación de

alguna de las elecciones presidenciales que se tuvo 6 , 8 o 10 meses adicionales en bodegas, por lo que implican los volúmenes y el gasto de bodegas adicionales fue enorme, llevado a cabo por el Instituto Nacional Electoral; entonces procuraremos no sólo aclarar aquí, sino la ciudadanía la naturaleza de esta acción, la justificación de la misma y obviamente el no incumplimiento de la Ley de Archivo del Estado de Zacatecas, Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral así como los Lineamientos que deberán observarse para tal efecto, ¿quienes estén a favor? Informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente con la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la destrucción de la documentación electoral así como los Lineamientos para la observación de dicho proceso, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Ahora corresponde el desahogo del **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario, dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma del Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. - - - - -

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, para que celebre los Convenios y/o Anexos Específicos, que deriven del Convenio de referencia. - - - - -

TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que asista al Consejero Presidente en la suscripción del referido Convenio y realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. - - - - -

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracia Señor Secretario, le solicitó a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Maestra Brenda Mora Aguilera comenté en relación con este proyecto y lo que estime conveniente. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Gracias Maestro, muy buenas tardes a todas ya todos; bueno, la renovación de este convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas es muy importante para llevar a cabo nuestras muchas tareas que tenemos, la Universidad Autónoma de Zacatecas ha sido una gran aliada, es y ha sido una gran aliada para impulsar varios de nuestros importantes proyectos, tanto dentro de los procesos electorales,

como su participación en el PREP, en la difusión de algunos materiales electorales, foro de migrantes, como también desde luego en otros temas de paridad entre los géneros, prevención de la violencia política de género y ejercicios sobre cultura cívica e impulso de la participación ciudadana, entre muchos otros temas más; la Universidad Autónoma de Zacatecas es la Institución Educativa más importante de nuestro Estado y es una puerta para acceder a la sociedad, a las comunidades, a los jóvenes, a los estudiantes, a los migrantes, a las mujeres y a todas y todos los zacatecanos; por ello la importancia de refrendar nuestro compromiso y nuestro trabajo conjunto, a través de este convenio marco que hoy se pone a su consideración para ejecutar acciones y proyectos a través ya después con convenios específicos que hagan realidad esta colaboración con temas electorales y de formación de ciudadanía; a su consideración pues el proyecto de acuerdo, sería cuanto Maestro, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Maestra Brenda Mora Aguilera Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos ¿si alguno de ustedes respetables integrantes del Consejo desea participar? Tienen el uso de la palabra, de no haber solicitudes le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente en relación con un proyecto trascendental de esta Institución por con quien se va a celebrar y es un refrendo de convenio que se extiende por el tiempo de 4 años más, se trata de un convenio estratégico con el Alma Máter de los zacatecanos con la institución más importante en todos los niveles de la Entidad el Estado de Zacatecas y con la que existe multiplicidad de convenios específicos ya señalados muchos de ellos por la Consejera Electoral Maestra Brenda Mora Aguilera y estos convenios obviamente trascienden lo que son administraciones, Consejos, Presidencias y es por el tiempo de los 4 años siguientes; por favor Señor Secretario tome la votación. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto de la manera acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, ¿quienes estén a favor? Informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----**

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo para la suscripción del convenio que autoriza este Consejo General al Presidente de la Institución, con la Universidad Autónoma de Zacatecas, Señor Secretario continúe con desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, integrantes de la Junta Ejecutiva, Titular del Órgano Interno de Control el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Siendo así Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Titular del Órgano de Control, Junta Ejecutiva al no haber más asuntos que tratar y siendo las 14:52 horas de este 4 de noviembre del 2021 se levanta la sesión, que tengan buena tarde, gracias por su participación y les recuerdo que mañana tenemos una conferencia importante a las 11:00 de la mañana en el Auditorio del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, nos visita la

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz dentro del marco de los actos conmemorativos del 24 Aniversario de esta Institución, por ahí los esperamos a ustedes representantes y a todos sus militantes o a todos sus integrantes del partido y aquellos que tengan interés; que tengan buena tarde. - - - - -
- - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa